

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de octubre de 2002.

20. Fecha de recepción: 11 de octubre de 2002. Donostia-San Sebastián, 28 de octubre de 2002.—El Director Gerente, Enrique Isusi.—47.763.

COMPañÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, S. A.

Concurso para contratación de construcción de carrocerías sobre autobastidores de autobuses urbanos

1. Entidad contratante: «Compañía del Tranvía de San Sebastián, Sociedad Anónima» (CTSS), con dirección en Ataritzar, número 24, 20013 San Sebastián (España), teléfono (34) 943 28 71 00. Fax: (34) 943 29 12 41.

2. Naturaleza del contrato: Construcción de carrocerías.

3. Lugar de entrega: En la dirección del constructor de carrocerías que se indique en la adjudicación.

4. a) Tres carrocerías de 18 metros sobre autobastidores de plataforma baja y 13 carrocerías de 12 metros sobre autobastidores de plataforma baja.

b) La licitación se realizará por la totalidad de las carrocerías.

5.

6.

7.

8. Plazo de entrega: Los autobuses articulados carrozados deberán ser entregados antes del 20 de septiembre de 2003, si los autobuses se suministran con fecha límite 15 de mayo y los autobuses de 12 metros carrozados, cinco unidades en el año 2003 y ocho en el año 2004, de enero a diciembre.

9. El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en la «Compañía del Tranvía de San Sebastián, Sociedad Anónima» (CTSS), calle Ataritzar, número 24, 20013 Donostia-San Sebastián.

10. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Trece horas del día 16 de diciembre de 2002.

b) Dirección de envío: «Compañía del Tranvía de San Sebastián, Sociedad Anónima».

c) Idioma: Español o euskera.

11. a) Se admitirá en el acto de apertura de ofertas la presencia de un representante, debidamente acreditado, de cada uno de los proveedores concurrentes.

b) Fecha y lugar de apertura: Doce horas del día 17 de diciembre de 2002.

12. Fianza definitiva para el adjudicatario de 6.000 euros por cada carrocería articulada adjudicada y 4.200 euros por cada carrocería de 12 metros adjudicada.

13. De acuerdo con pliego de condiciones.

14.

15. De acuerdo con pliego de condiciones.

16. Plazo de validez ofertas: Tres meses a partir del 16 de diciembre de 2002.

17. Criterios de adjudicación: Según pliego de condiciones.

18. Concurso público, procedimiento abierto, tramitación ordinaria. Los gastos de anuncios serán de cuenta y cargo de la empresa adjudicataria.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de octubre de 2002.

20. Fecha de recepción: 11 de octubre de 2002. Donostia-San Sebastián, 28 de octubre de 2002.—El Director Gerente, Enrique Isusi.—47.760.

GVC GESTIÓN, S. A., SGIC

Sustitución de entidad gestora y entidad depositaria de fondos de inversión

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), mediante resolución de fecha 31 de octubre de 2002, ha acordado autorizar la sustitución de «GVC Gestión, Sociedad Anónima, SGIC» por

«Credit Suisse Gestión SGIIC, Sociedad Anónima», como entidad gestora de los siguientes fondos de inversión:

Diner 2000, FIAMM; Interés 2000, FIM; Capital 2000, FIM; Financialfond, FIM; Bolsa 35, FIM y Foncolonya, FIM.

Asimismo, mediante resolución de la misma fecha, la CNMV ha autorizado la sustitución de «GVC Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC» por «Credit Suisse Gestión SGIIC, Sociedad Anónima, y de Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima», por «Credit Suisse Sucursal en España», como entidad gestora y entidad depositaria, respectivamente, de los siguientes fondos de inversión:

Mixfond 2000, FIM; Novafondisa, FIM; Compositum Gestion, FIM y Euroindice 50, FIM.

Por último, en relación con el fondo MIXFOND 2000 FIM, le informamos que el valor liquidativo aplicable a las suscripciones y reembolsos será el de la fecha de su solicitud por el partícipe.

De acuerdo con el artículo 35.2 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, la citada sustitución de entidad depositaria establece el derecho de los partícipes de los fondos de inversión afectados por dicha sustitución a optar, en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, o desde la remisión de la comunicación individual a cada partícipe, si fuera posterior al anuncio, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de la inscripción de la nueva entidad depositaria en los Registros de la CNMV.

Barcelona, 5 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración «GVC Gestión, S. A.», SGIIC.—48.599.

MUNDIFOND 2000, FIM

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), mediante resolución de fecha 31 de octubre de 2002, ha acordado autorizar la transformación de MUNDIFOND 2000, FIM en un Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos, pasando en lo sucesivo a denominarse MUNDIFOND 2000, FIMF. Por otra parte, la vocación inversora del fondo pasa a tener la consideración de «Renta Variable Internacional otros», invirtiendo fundamentalmente en Europa, América y mercados emergentes.

Asimismo, mediante resolución de la misma fecha, la CNMV ha autorizado la sustitución de «GVC Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC», por «Credit Suisse Gestión SGIIC, Sociedad Anónima», como entidad gestora de dicho Fondo, y de «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima», por «Credit Suisse Sucursal en España» como entidad depositaria del mismo.

Por último, la comisión de la entidad depositaria baja del 0,125 por ciento al 0,10 por ciento sobre el patrimonio efectivo del Fondo, sin la limitación anteriormente existente del 4 por mil sobre el patrimonio nominal custodiado. Por su parte, la comisión de gestión se mantiene sin cambios en el 1,30 por ciento sobre el patrimonio efectivo del Fondo. Se informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, tanto el cambio de la política de inversión como la sustitución de la entidad depositaria otorgan el derecho de los partícipes a optar, en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio o desde la remisión de la comunicación individual a cada partícipe si fuera posterior al anuncio, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de la inscripción de las citadas modificaciones en los Registros de la CNMV.

Barcelona, 6 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración «GVC Gestión, S. A., SGIIC.—48.560.

SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE MÁLAGA III, S. A.

Convocatoria de concurso público para la adjudicación de la realización de una campaña publicitaria de concienciación ciudadana para la recogida selectiva de residuos urbanos

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.
 - b) Dependencia: «Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, Sociedad Anónima», sociedad desarrolladora y ejecutora del proyecto.
 - c) Número de expediente: PUBL-01/02.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: El diseño e inserción de anuncios en prensa y televisión local, publicidad exterior, animación y actividades, «merchandising» y material impreso relativos a la promoción de la recogida selectiva de residuos urbanos de la ciudad de Málaga.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Málaga capital.
 - d) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación del expediente:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total con el IVA incluido, 751.264,72 euros.
5. Garantías:
 - a) Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
 - b) Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, Sociedad Anónima» como desarrolladora y ejecutora del proyecto.
 - b) Domicilio: Camino de la Térmica, 89.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29004.
 - d) Teléfono: 952 23 22 80.
 - e) Fax: 952 23 95 66.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta las quince horas de dos días antes del señalado como fecha límite de presentación de solicitudes.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo T, subgrupo 1, categoría D (Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver el pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las quince horas del día 5 de diciembre de 2002.
 - b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: «Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, Sociedad Anónima».
 2. Domicilio: Camino de la Térmica, 89.
 3. Localidad y código postal: Málaga, 29004.
 - d) Plazo durante el que el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: «Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Camino de la Térmica, 89.
 - c) Localidad: 29004 Málaga.
 - d) Fecha: 10 de diciembre de 2002.
 - e) Hora: Doce.